



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**2da. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A la una y veintitrés (1:23) minutos de la tarde, de hoy jueves, 18 de septiembre de 2025, día treinta y dos (32) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

INVOCACIÓN

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

ACTA

No habiendo enmiendas al Acta correspondiente a la Sesión del jueves, 11 de septiembre de 2025, la misma es aprobada por unanimidad a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los señores Carlo Acosta, Estévez Vélez, Márquez Lebrón, Pérez Ortiz, Torres Zamora, les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los señores Carlo Acosta, Estévez Vélez, Márquez Lebrón, se expresan en sus turnos iniciales.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno.
Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Cooperativismo, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 773.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 737 y P. del S. 648.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 396.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, sometiendo un Informe Final, en torno a la R. de la C. 85.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 170, P. de la C. 301, las R. C. de la C. 11 y R. C. de la C. 99.

De la Comisión de Recreación y Deportes, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. del S. 328 y P. del S. 481.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, con enmiendas, el P. de la C. 146.

De la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia, sometiendo un Tercer Informe, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 218.

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 376, R. de la C. 377, R. de la C. 389, R. de la C. 392, R. de la C. 395, R. de la C. 396, R. de la C. 408, R. de la C. 426, R. de la C. 428 y R. de la C. 429.

De la Comisión de Desarrollo Económico, sometiendo un Segundo Informe, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 7.

De la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 142.

De la Comisión de lo Jurídico, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. del S. 45 y P. del S. 465.

De las Comisiones de Transportación e Infraestructura; y de Recursos Naturales, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. C. de la C. 113.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la no aprobación de los P. de la C. 370, P. de la C. 507, las R. C. de la C. 79 y R. C. de la C. 85.

De la Comisión de Gobierno, proponiendo la no aprobación, de los P. de la C. 49, P. de la C. 52 y P. de la C. 57.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 852.-

Por los señores Varela Fernández, Páres Otero y Pérez Cordero.- “Para establecer que, en cualquier situación en que algún departamento, agencia, instrumentalidad o municipio del Gobierno de Puerto Rico requiera la presentación de una resolución, sentencia o documento emitido por un tribunal de Puerto Rico, y dicha resolución, sentencia o documento haya sido emitida a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos del Poder Judicial de Puerto Rico (“SUMAC”), la copia de la resolución, sentencia o documento emitida a través de SUMAC sea suficiente sin requerir certificación adicional por parte del Tribunal, y para otros fines.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 853.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para enmendar la Sección 3030.03 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de extender la disponibilidad de los incentivos ofrecidos por la compra de vehículos de motor impulsados por energía alterna o combinada; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 854.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para enmendar la Sección 1031.02 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico a los fines de otorgar una exención por el pago de intereses de préstamos

para cubrir la compra del equipo y el costo de la mano de obra para la instalación de placas solares y sistemas de almacenamiento de energía en la residencia primaria del contribuyente; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 855.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para enmendar las Secciones 1033.16 y 1033.17 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011” a los fines de conceder una deducción fiscal no mayor de quinientos (500) dólares por gastos elegibles incurridos por educadores para compra de materiales y servicios relacionados con su práctica docente; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 856.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para enmendar la Sección 1033.15 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011” para permitir una deducción máxima de dos mil (2,000) dólares por fondos concedidos a una cuenta de aportación educativa por un contribuyente individual; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 857.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para enmendar el inciso (a) de la Sección 1022.03 de la Ley 1-2011, conocida como “Código de Rentas Internas Para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eximir a las Juntas de Comunidades Especiales incorporadas en el Departamento de Estado de la Contribución Alternativa Mínima aplicable a Corporaciones; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 858.-

Por la señora del Valle Correa.- “Para enmendar los incisos (b) y (d) del Artículo 1-A; enmendar los incisos (g) y (h) del Artículo 2; enmendar el Artículo 3; derogar el Artículo 4; y enmendar el Artículo 13; renumerar los artículos del 5 al 15 de la Ley Núm. 82 de 1 de junio de 1973, según enmendada, conocida como “Ley del Colegio de Profesionales de la Enfermaría de Puerto Rico”, para atemperarlas con el marco jurídico vigente y realizar correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. de la C. 859.-

Por el señor Estévez Vélez.- “Para crear la “Ley de Cumplimiento Contractual y Pago Puntual de Contratistas, Subcontratistas y Suplidores en Puerto Rico”, a los fines de establecer un régimen de cumplimiento contractual que armonice las disposiciones del Código Civil de Puerto Rico y el Título 31, Capítulo 39 del Código

de los Estados Unidos, conocido como el "Prompt Payment Act"; garantizar el pago puntual; proteger los derechos de contratistas, subcontratistas, suplidores y consumidores en contratos públicos y privados; disponer sanciones administrativas por incumplimiento; requerir garantías de cumplimiento mediante fianza de pago y ejecución; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 860.-

Por el señor Colón Rodríguez.- "Para añadir un inciso j al Artículo 4 de la Ley Núm. 95 de 1963, según enmendada, conocida como la "Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos", a los fines de disponer que, cuando un empleado tenga cubierta médica familiar mediante el plan de su cónyuge o de un familiar, no perderá el derecho a recibir la aportación patronal, sino que podrá recibirla como estipendio o subsidio para sufragar gastos médicos no cubiertos por dicho plan; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales; y de Hacienda)

P. de la C. 861.-

Por el señor Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Artículo 13.03 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a los fines de disponer que el Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, la Policía de Puerto Rico, la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, la Comisión para la Seguridad en el Tránsito y las instituciones hospitalarias incluyan, en sus orientaciones sobre el uso e instalación de asientos protectores, información sobre los mecanismos electrónicos y no electrónicos disponibles para prevenir que infantes sean olvidados en dichos asientos por inadvertencia; establecer que las instituciones hospitalarias, además de verificar la certificación de instalación de los asientos protectores, deberán orientar a los padres o encargados de recién nacidos sobre estos mecanismos preventivos; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

(por petición)

P. de la C. 862.-

Por el señor Méndez Núñez.- "Para adoptar la "Ley del Consejo de Desarrollo Económico de la Región Este"; autorizar la creación y desarrollo de la entidad denominada *Consejo de Desarrollo Económico de la Región Este, Inc.* ("CDERE"), como organización sin fines de lucro encargada de coordinar, desarrollar y operacionalizar estrategias de desarrollo económico sostenible en la Región Este de Puerto Rico; establecer su Junta de Directores; conferirle poderes y deberes; establecer sus fuentes de

financiamiento; disponer sobre su relación con el Gobierno y otras entidades; y para otros fines relacionados.” (Región Este)

P. de la C. 863.-

Por el señor Sanabria Colón.- “Para añadir un nuevo inciso (h) y reclasificar el actual inciso (h) como inciso (i) y el actual inciso (i) como (j) del Artículo 3.06; enmendar el Artículo 3.14; y para enmendar el subinciso i. del inciso B. del Artículo 3.27 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de establecer nuevos requisitos educativos para la expedición y renovación de una licencia de conducir; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

P. de la C. 864.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- “Para enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Salud”; enmendar la Sección 2 del Artículo IV y las Secciones 4 y 15 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, denominada “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”; añadir un nuevo inciso (e) al Artículo 5, enmendar el inciso (b) del Artículo 8, enmendar el inciso (e) del Artículo 9, y añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 12 de la Ley 194-2000, según enmendada, denominada “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”; y añadir un nuevo inciso (j) al Artículo 4 de la Ley Núm. 101 de 26 de junio de 1965, según enmendada, denominada “Ley de Facilidades de Salud”, con el fin de reformar elementos esenciales del sistema de salud de Puerto Rico para extender protecciones y derechos adicionales a las personas con necesidades especiales en su interacción con las proveedoras de servicios de salud, las organizaciones de seguros de salud, y las agencias gubernamentales que reglamentan o canalizan dichos servicios; y para establecer otras disposiciones complementarias.” (Salud)

P. de la C. 865.-

Por la señora Burgos Muñiz.- “Para añadir un nuevo subinciso (66) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Secretario de Educación tendrá la obligación de adoptar e implementar, en el currículo escolar, un curso a nivel elemental, intermedio y superior, respecto a la ética y el civismo; para disponer que el referido curso abarcará los temas de ética gubernamental, ética de trabajo y ética social en los distintos escenarios cívicos; para

disponer que tanto en la elaboración como en la implementación del curso, el Secretario podrá contar con la cooperación y el asesoramiento de la Oficina de Ética Gubernamental, la Oficina del Contralor, el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Policía de Puerto Rico y el Departamento de Justicia; para disponer que el Secretario producirá informes estadísticos anuales sobre el impacto del curso de ética y civismo en el aprovechamiento académico, la asistencia de los estudiantes, el índice de estudiantes que se gradúan, los incidentes de agresiones entre estudiantes, la comisión de delitos por parte de los estudiantes, el consumo de drogas ilícitas entre el estudiantado y sobre cualquier otro asunto que estime pertinente; y para otros fines relacionados." (Educación)

P. de la C. 866.-

Por los señores Nieves Rosario, Jiménez Torres y Colón Rodríguez.- "Para enmendar los Artículos 2 y 5 de la Ley Núm. 97 de 25 de junio de 1962, según enmendada, conocida como la "Ley para reglamentar el establecimiento y operación de los laboratorios de análisis clínicos, centros de plasmaféresis, centros de sueroféresis y bancos de sangre en Puerto Rico", a los fines de autorizar a los laboratorios de análisis clínicos debidamente licenciados a administrar vacunas; establecer los requisitos mínimos para dicha autorización; y facultar al Secretario de Salud a crear la reglamentación necesaria para su supervisión y fiscalización." (Salud)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 199.-

Por el señor Santiago Guzmán.- "Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y a la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) realizar, de forma conjunta o coordinada, un estudio abarcador sobre el estatus de los permisos y el impacto que tienen las operaciones de la compañía de reciclaje de metales Gema Recycling Services, ubicada en el Barrio Campanilla, Carr. 865 Interior (frente a la empresa Indulac) en el municipio de Toa Baja; evaluar si existe un riesgo a la salud y seguridad de los colindantes; identificar si existe un impacto adverso en el cuerpo de agua aledaño; y para otros fines relacionados." (Recursos Naturales)

R. C. de la C. 200.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar al Departamento de Educación restablecer, en un término de tres (3) meses, la oficina de la Facilitadora Docente de Educación Especial en Vieques; nombrar

psicólogas escolares para todas las escuelas públicas sitas en Vieques en un término de tres (3) meses; comenzar a ofrecer al estudiantado de Vieques registrado en el Programa de Educación Especial, sin dilación, servicios relacionados de terapia psicológica, según sea requerido por el Programa Educativo Individualizado (PEI) de cada estudiante, observando los requisitos éticos y derechos de confidencialidad pertinentes; garantizar, sin dilación, los servicios relacionados de terapia del habla y lenguaje y de terapia ocupacional en la frecuencia y cantidad estipulada en el PEI a todo el estudiantado registrado en el Programa de Educación Especial ubicado en Vieques; comenzar a ofrecer los servicios de Educación Física Adaptada al estudiantado registrado en el Programa de Educación Especial ubicado en Vieques que así lo requiera; garantizar, sin dilación, el establecimiento de espacios idóneos para ofrecer los servicios relacionados de terapia en todas las escuelas de Vieques; identificar medidas concretas para atender el estado térmico de las escuelas públicas en Vieques; y gestionar, en un término de un (1) mes, la provisión de estacionamientos en las instalaciones del puerto de Ceiba para las maestras que viajan a Vieques diariamente desde la Isla Grande de Puerto Rico; con el propósito de que se dé oportuno cumplimiento a las fuentes de derecho que gobiernan la Educación Especial, incluyendo la sentencia por estipulación del caso *Rosa Lydia Vélez y otros v. Awilda Aponte Roque y otros*, en su aplicación al estudiantado de la isla municipio de Vieques." (Educación)

R. C. de la C. 201.-

Por el señor Ocasio Ramos.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa de la celebración del Doscientos Cincuenta Aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, a partir del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026; disponer sobre el diseño y los requisitos para adquirirla; ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda y al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas aprobar y/o enmendar las normas, reglas y reglamentos necesarios y convenientes; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 431.-

Por el señor Santiago Guzmán.- "Para ordenar a la Comisión de la Región Norte de la Cámara de Representantes de Puerto Rico

realizar una investigación exhaustiva a los fines de evaluar la problemática de inundaciones que persiste en los solares 182, 183, 184 y 184A ubicados en el Barrio Campanilla, Carretera PR-865, intersección con la carretera principal en el municipio de Toa Baja; identificar si existen estructuras o movimientos de terreno que impidan el libre y natural discurrir de las escorrentías pluviales; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 432.-

Por el señor Santiago Guzmán.- “Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación en torno al cumplimiento con las disposiciones de la Ley 46-2019 y la entrega de Planes Escolares de Operaciones de Emergencias por parte de todas las escuelas, colegios, centro de estudios supervisados o centro de cuidado extendido; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 433.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para ordenar a la Comisión de Turismo y a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación sobre el estado actual del islote Caja de Muertos y su impacto en el desarrollo turístico sostenible de Ponce y la región sur; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 434.-

Por el señor Fourquet Cordero.- “Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura y a la Comisión de la Región Sur de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el estado actual del Anillo de Circunvalación Norte (PR-9) en Ponce, incluyendo los avances reales, los costos, los retrasos, y los obstáculos que han impedido su completa apertura; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 435.-

Por el señor Navarro Suárez.- “Para ordenar a la Comisión de Banca, Seguros y Comercio de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las operaciones de Futucare LLC y Vank, LLC, con especial énfasis en el cumplimiento de las leyes y reglamentos financieros federales y estatales que rigen las transacciones bancarias en la industria del cannabis medicinal, incluyendo la Ley de Secreto Bancario (BSA), las guías de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) y las regulaciones de la Oficina del

Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)." (Asuntos Internos)

R. de la C. 436.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación y Tecnología de la Cámara de Representantes a realizar una investigación sobre las implicaciones o consecuencias socioeconómicas y fiscales de la dependencia en transferencias federales, según estas se han manifestado y se manifiestan en los sectores más vulnerables de la sociedad puertorriqueña, así como en las finanzas del sector público consolidado de Puerto Rico, compuesto por el gobierno central, las corporaciones públicas y los municipios." (Asuntos Internos)

R. de la C. 437.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.- "Para expresar el más categórico repudio de la Cámara de Representantes de Puerto Rico al ataque de las fuerzas militares israelíes contra el Hospital Nasser de Gaza el 25 de agosto de 2025; exigir un cese al fuego inmediato, el levantamiento del bloqueo impuesto contra la población civil y la preservación de los derechos humanos en Gaza." (Asuntos Internos)

R. de la C. 438.-

Por el señor Ocasio Ramos.- "Para ordenar a la Comisión de Asuntos de Adultos Mayores y Bienestar Social y a la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, llevar a cabo una investigación sobre el proyecto de canalización del río Piedras, evaluando su pertinencia, alcance y posibles efectos sociales, ambientales y comunitarios, particularmente en lo relativo al acceso a información clara y a la participación de los adultos mayores residentes en sectores como Villa Nevárez, Reparto Metropolitano, Jardines Metropolitanos y University Gardens; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 439.-

Por el señor Fourquet Cordero.- "Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura y a la Comisión de la Región Sur de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación sobre los procesos de facturación, sobrefacturación y mecanismos de objeción de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), en el Distrito

Representativo 24 y en todo Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 39.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 del Capítulo II de la Ley 154-2008, según enmendada, conocida como “Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales”, a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. del S. 50.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 621 y 627 de la Ley de Procedimientos Legales Especiales del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico, según enmendada, con el propósito de disponer que en los casos en que la parte demandada en desahucio reclama la existencia de una comunidad de bienes debido a que realizó aportaciones en beneficio del inmueble compartido, podrá presentar prueba a esos efectos y exigir que el desahucio se dilucide mediante la vía ordinaria; y para otros fines.” (de lo Jurídico)

P. del S. 51.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el sub-inciso 1 del inciso (c) de la Regla 23.1 de las Reglas de Procedimiento Civil de 2009, según enmendadas, a los fines de establecer que los borradores de los informes preparados por las personas peritas, así como las comunicaciones entre el abogado y la persona perita estén protegidos por la doctrina del producto del trabajo (*work product*) del abogado.” (de lo Jurídico)

P. del S. 64.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el Artículo 3 de la Ley 43-1994, según enmendada, conocida como “Ley para Prohibir la Copia, Publicidad y Venta sin el Consentimiento del Dueño de Grabaciones y Actuaciones en Vivo”, a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”.” (de lo Jurídico)

P. del S. 96.- Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar la Sección 9-A de la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como la "Ley de Juegos de Azar y Autorización de Máquinas Tragamonedas en los Casinos", a los fines de atemperar sus disposiciones y delitos al sistema de penas establecido en la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico"; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 63.- Por la señora Barlucea Rodríguez.- "Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a realizar obras de mejoras a la Carretera PR-357, desde el Km 0.0 al 7.1, que discurre entre el Municipio de Maricao y el Municipio de Mayagüez; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Hon. Vargas Laureano, sometiendo un Voto Explicativo, en torno a la R. de la C. 400.

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado el P. de la C. 168, las R. C. de la C. 114 y R. C. de la C. 141.

De la Gobernadora Interina de Puerto Rico, Hon. Rosachely Rivera Santana, informando que ha impartido un Veto Expreso a las siguientes medidas legislativas:

VETO EXPRESO | PC 93

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 93 (en adelante P. de la C. 93), el cual tiene la siguiente intención específica, según su título:

"Para disponer que en todos los Departamentos, Agencias, Negociados, Oficinas y Corporaciones Públicas del Gobierno de Puerto Rico se lleve a cabo diariamente un periodo de reflexión antes de comenzar el día de trabajo; y para otros fines relacionados."

Concurro plenamente con la intención legislativa de esta medida, pues creo firmemente en separar un periodo diario para reflexionar en Dios y cómo mejorar como ser humano, en la mayoría de las ocasiones antes de iniciar mis gestiones laborales. Como persona y como profesional, es mi práctica separar este espacio y creo que es beneficioso para todo el servicio público que cada uno de nosotros pueda, a diario, tener un periodo para tomar en consideración su propio juicio valorativo sobre temas de interés para la mayor convivencia y calidad de vida. El disponer que en todas las oficinas gubernamentales se separen espacios para poder lograr estos tiempos de reflexión, e cinco minutos en cada oficina, parecería ser la promoción de una práctica razonable, especialmente cuando la ley dispondría que "no se pueden interrumpir los servicios mientras se están dando esos espacios de reflexión".

Sin embargo, tratándose de una reflexión que puede ser tan subjetivo como lo que plantea el proyecto de ley, que debe ser la responsabilidad de cada individuo, no me parece que la política pública del gobierno debo imponer este tipo de práctica a sus empleados y funcionarios; aun cuando las mismas no interrumpan las labores gubernamentales, pero abre la puerta a realizar cualquier tipo de reflexión, no necesariamente la religiosa podría abrirse el riesgo para una reflexión política o de otros asuntos ajenos al servicio público.

La política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre la libertad religiosa, que culturalmente asociamos con estos periodos de reflexión, está consignada ya en nuestra Constitución y en la Ley 14-2025, las cuales vinculan todo nuestro servicio público.

Por tanto, he impartido un veto expreso al P. de la C. 93.

Atentamente,

Rosachely Rivera Santana
Gobernadora Interina

VETO EXPRESO | RCS 41

Estimado señor Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Resolución Conjunta del Senado 41 (en adelante RCS 41), cuyo título dispone:

Para designar la Carretera Estatal PR-355, la cual discurre entre las jurisdicciones territoriales de Guayanilla y Yauco, con el nombre de "Carretera Agiieybaná", en reconocimiento a quien en vida fuera, el "Cacique Mayor" de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso de la misma debido a un inadvertido error legislativo. La Carretera Estatal PR-355 que transcurre desde Mayagiiez hasta Las Marías, y a la que se hace referencia tanto en el título como en el texto resolutivo; ésta es clara y geográficamente distinta a la PR-335 que se describe en la Exposición de Motivos. Esta última transcurre desde Guayanilla a Yauco. Entiendo que la intención legislativa específica es que la vía que lleve el nombre de la "Carretera Agiieybana" es a la que se hace referencia en la exposición de motivos y no el resuélvase siendo dos carreteras distintas.

Reconozco que las referencias a las carreteras 355 y 335 están incorrectas; por lo que firmar esta resolución conjunta se designaría con el nombre propuesto a una carretera distinta a la que se pretende.

Por todo lo anterior, les comunico que he impartido un veto expreso a la R. C. del S. 41.

Atentamente,

Rosachely Rivera Santana
Gobernadora Interina

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, al amparo del Artículo III, Sección 19 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y los Artículos 36, 37 y 40 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado, la siguiente medida legislativa se ha convertido en Ley:

Res. Conj. 32-2025
R. C. del S. 21

Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico que en cumplimiento con la Ley Núm. 113-2020, conocida como "Ley para el establecimiento de Rutas o Zonas de Interés Turístico en el Municipio de Loíza"; establezca el Comité Asesor a los fines de desarrollar los planes de mercadeo y promoción de las rutas o zonas de interés turístico en el Municipio de Loíza; y para otros fines relacionados.

De la Hon. Lebrón Rodríguez, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina, durante los días 29 de agosto al 4 de septiembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de

la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. González Aguayo, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Boston, Massachusetts, durante los días 3 al 7 de agosto de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

De la Hon. Hau, sometiendo su Certificado de Prestación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Del Hon. Ocasio Ramos, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Boston, Massachusetts, durante los días 3 al 7 de agosto de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Pérez Cordero, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Boston, Massachusetts, durante los días 30 de julio al 7 de agosto de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Hernández Concepción, sometiendo su Certificado de Prestación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Del Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Carlos Méndez Núñez, designando como Presidente Interino al Hon Ángel Peña Ramírez, entre los días 12 al 21 de septiembre de 2025.

Del Hon. Navarro Suárez, sometiendo su Certificado de Prestación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Del Hon. Franqui Atiles, sometiendo su Certificado de Prestación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Del Hon. Peña Ramírez, sometiendo su Certificado de Prestación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

De la Hon. del Valle Correa, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina, durante los días 29 de agosto al 4 de septiembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Morey Noble, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Richland, Washington, durante los días 9 al 15 de julio de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Morey Noble, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Providence, Rhode Island, durante los días 16 al 20 de agosto de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Hon. Rodríguez Aguiló, sometiendo su Informe de Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en San Fernando del Valle de Catamarca, Argentina, durante los días 30 de agosto al 5 de septiembre de 2025, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Área de Análisis Fiscal de la Oficina de Servicios Legislativos, sometiendo su Informe de Gasto Acumulado de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, para el año fiscal 2024-2025.

Del Sr. Glenn Cintrón, director de Oficina Legislativa de la Hon. González González, excusando a la representante de la Sesión Ordinaria del jueves, 18 de septiembre de 2025, por gestiones oficiales en el Distrito 18, el cual representa.

De la Hon. Hau, informando que, entre los días 18 al 29 de septiembre de 2025, se encontrara fuera del país, por lo que solicita se excusada de las Sesiones Ordinarias durante el mencionado periodo.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

De la Secretaría de la Cámara de Representantes, notificando a la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, la no contestación de la Oficina de Gerencia de Permisos del Gobierno de Puerto Rico, en torno a la Petición de Información P-2025-0013, de la autoría del Hon. Aponte Hernández:

“18 de septiembre de 2025

NOTIFICACIÓN A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Re: Petición de Información P-2025-0013

Notifico, conforme a la Regla 16.2 del Reglamento de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico (R. de la C. 1), según enmendada, luego de notificados, la Oficina de Gerencia de Permisos no ha cumplido con la Petición de Información P-2025-0013, detallada en el anexo. Se notifica al Cuerpo para que adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

Alberto León Ayala
Secretario
Cámara de Representantes

/ anexo

PETICIÓN NO CONTESTADA (actualizado a la 1:00 p.m. del 25 de marzo de 2025)

| Número de Petición (Representante Peticionaria) | Información solicitada | Cantidad de Notificaciones |
|---|--|-------------------------------|
| Agencia/Entidad | | |
| P-2025-0013 (Aponte Hernández) | El Representante que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de la Cámara de Representantes, el Sr. Norberto Almodóvar Vélez, Secretario Auxiliar la Oficina de | 1 |
| Oficina de Gerencia de Permisos | | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Gerencia de Permisos (OGPe), en un término de diez (10) días o menos a partir de la aprobación de esta Petición, someta la siguiente información con relación a la solicitud de permiso 2023-484684-PUI-301572.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad o tipo de negocio para el cual se emitió el permiso 2. Nombre del solicitante 3. Estatus de la solicitud 4. Cualquier otra información o documento que obre en el expediente de la solicitud de permiso | |
|--|--|--|

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, propone conceder un término de cinco (5) días laborables adicionales, para que la Oficina de Gerencia y Permiso pueda cumplir con el requerimiento de información.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del informe del P. de la C. 773, y el mismo sea devuelto a la Comisión de Cooperativismo.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se releve a la Comisión de Gobierno de la atención y estudio del P. de la C. 838, y que el mismo sea referido en primera instancia a la Comisión de Educación.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Muriel Sánchez:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo de la R. de la C. 301, de su autoría.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que se devuelva a Comisión de Asuntos de la Mujer el P. de la C. 165.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para notificar que la Comisión de Asuntos de la Mujer se estará reuniendo para ver el P. de la C. 165 en una reunión ejecutiva hoy 18 de septiembre de 2025 a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 1603-1627, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Márquez Lebrón:

Para solicitar unir a la Delegación del PIP a las mociones 1617,1618 y para unir a la Delegación del PIP excepto a la señora Lebrón Robles en la moción 1614.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Franqui Atiles:

Para enviar un mensaje de felicitación a la Iglesia Camino de Restauración por la celebración de sus 30 años de fundación.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Jiménez Torres:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a José Cirito Ortiz Meléndez, por su destacada labor voluntaria y compromiso en el desarrollo deportivo cultural del pueblo de Orocovis.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar unirse a la moción 1609 y solicita un turno de Privilegio Personal sobre esta moción.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero y la señora González González:

Para enviar un mensaje de condolencias a los familiares de Omar Rosas Rivera por su fallecimiento.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

COMUNICACIONES DEL SENADO

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado, Hon. Thomás Rivera Schatz, ha firmado el P. de la C. 168, las R. C. de la C. 114 y R. C. de la C. 141.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara, en el P. del S. 94.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 15 de septiembre de 2025, ha acordado devolver a la Cámara de Representantes, el P. de la C. 414, con el fin de reconsiderarlo.

El vicepresidente, señor Peña Ramírez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar la reconsideración del P. de la C. 414, y su petición es secundada por los señores Parés Otero, Román López, Jiménez Torres, y Navarro Suárez.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro del Informe en torno al P. de la C. 414, y devolver a la Comisión de Recursos Naturales.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo del P. de la C. 414.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del lunes, 15 de septiembre de 2025, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recessar los trabajos desde el jueves, 11 de septiembre de 2025, hasta el jueves, 18 de septiembre de 2025.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, en su Sesión del lunes, 15 de septiembre de 2025, acordó solicitar el consentimiento a la Cámara de Representantes para recessar los trabajos desde el lunes, 15 de septiembre de 2025, hasta el lunes, 22 de septiembre de 2025.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita se le conceda el consentimiento al Senado de Puerto Rico.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha convenido en conferenciar respecto a las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 340 y, a tales fines ha designado en representación del Senado a los senadores: Rivera Schatz, Jiménez Santoni, Matías Rosario, Morales Rodríguez, Sánchez Álvarez, Hernández Ortiz, Santiago Negrón, Rodríguez Veve y Molina Pérez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 133, P. de la C. 142, P. de la C. 301, P. de la C. 737, P. de la C. 815; las R. C. de la C. 11, R. C. de la C. 99, R. C. de la C. 113; las R. de la C. 376, R. de la C. 377, R. de la C. 426, R. de la C. 428, R. de la C. 429; la R. de la C. 85 Informe final, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 133, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 1, eliminar "que es incentivas" y sustituir por "incentivar"

Página 2, párrafo 3, línea 4, eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

En el texto decretativo:

Página 3, línea 5, eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 3, línea 14, eliminar “menor” y sustituir por “menores”

Página 3, línea 15, eliminar “dólares (\$5,000.00)” y sustituir por “(\$5,000.00) dólares”

Página 3, línea 21, eliminar “3” y sustituir por “4”

Página 4, línea 5, eliminar “4” y sustituir por “5”

Página 5, línea 11, eliminar “5” y sustituir por “6”

Página 5, línea 15, eliminar “6” y sustituir por “7”

Página 5, línea 16, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Navarro Suárez se expresa.

El señor Torres García se expresa.

El señor Navarro Suárez se expresa.

El señor Fourquet Cordero se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 142, que es considerado y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 301, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El señor Roque Gracia se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 737, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, sexto párrafo, línea 3, después de "justicia." añadir "En"

Página 2, séptimo párrafo, línea 1, eliminar "medida" y sustituir por "Ley"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 815, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, cuarta línea: Después de “133-2024” añadir “, conocida como “Ley para la Prevención y Protección Contra el Acoso y Hostigamiento Sexual en el Deporte en Puerto Rico”,”

Página 1, segundo párrafo, cuarta línea: después de “hostigamiento” eliminar “cometidos por sus”

Página 1, segundo párrafo, quinta línea: eliminar “empleados, contratistas o representantes,”

Página 2, segundo párrafo, primera línea: eliminar “medida” y sustituir por “Ley”.

Página 2, segundo párrafo, quinta línea: después de “hostigamiento” eliminar “cometidos por sus empleados, contratistas o representantes,”

Página 2, tercer párrafo, tercera línea: después de “atletas.” Añadir “Cabe enfatizar que el Artículo 3 de la Ley Núm. 133-2024 establece específicamente que la citada Ley aplicará a toda persona natural o jurídica que se dedique a la promoción, desarrollo, organización y celebración de actividades deportivas en Puerto Rico, sean las mismas de origen gubernamental o privadas.”

Página 2, cuarto párrafo, primera línea, antes de “enmienda” eliminar “La” y sustituir por “Por consiguiente, la”

Texto Decretativo:

Página 2, línea 1: Al inicio, antes de “Sección”, añadir dos nuevas secciones que lean:

“Sección 1.-Se enmienda el Artículo 4 de la Ley Núm. 133-2024, para que lea como sigue:

“Artículo 4. — Definiciones.

Acoso — Cualquier acción llevada a cabo de manera voluntaria e intencional, ya sea de forma física, psicológica, cibernetica o social tenga el efecto de atemorizar, intimidar o molestar a un atleta o grupo de atletas.

Atleta — ...

Delito Sexual – ...

Entidad deportiva – Todo club deportivo, organizaciones, ligas, federaciones, y centros recreativos gubernamental o no gubernamental, que tenga bajo su responsabilidad uno (1) o más atleta que realicen actividades recreativas, deportivas y educativas.

Entorno Deportivo – ...

Hostigamiento – Cualquier tipo de conducta o acercamiento sexual explícito o implícito no deseado hacia cualquier atleta, el cual puede incluir la solicitud de favores sexuales, contacto físico o cibernético, creando un ambiente hostil hacia él o su equipo o cuando la solicitud o requerimiento sexual se exija como una condición para la participación en la actividad deportiva.”

Sección 2.-Se enmienda el Artículo 6 de la Ley Núm. 133-2024, para añadir los incisos (e) y (f) para que lea como sigue:

“Artículo 6. – Responsabilidades de las entidades deportivas

...

...

...

...

Toda entidad deportiva que tenga bajo su responsabilidad uno (1) o más atletas que realicen actividades recreativas, deportivas y educativas será responsable por los actos de hostigamiento sexual y acoso hacia una atleta, en el entorno deportivo, si la entidad deportiva o sus agentes o sus supervisores sabían o debían estar enterados de dicha conducta por sí o constructivamente a través de sus agentes. Se imputará conocimiento a la entidad deportiva ante cualquier notificación, formal o informal, sobre actos de acoso u hostigamiento sexual realizada por atletas, padres, personal técnico, oficiales o cualquier tercero. La entidad será responsable si, tras recibir dicha notificación, no ejecuta acciones correctivas de manera inmediata y apropiada.

Una entidad deportiva será responsable de los actos de hostigamiento sexual y acoso en el entorno deportivo hacia los atletas por parte de personas ajenas o que no tengan un vínculo directo con la entidad deportiva, si la entidad deportiva o sus agentes o sus supervisores sabían de dicha conducta y no tomaron una acción inmediata y apropiada para corregir la situación. En estos casos, se considerará el alcance del control de la entidad deportiva y cualquiera otra responsabilidad legal que una entidad deportiva pueda tener

respecto a la conducta de personas ajenas o terceros que no tengan vínculo directo con la entidad.””

Página 2, línea 1: Después de “Sección” eliminar “1” y sustituir por “3”.

Página 2, línea 4: después de “deportivas” eliminar “que”

Página 2, línea 5: al inicio, eliminar “reciban fondos públicos o utilicen instalaciones públicas”

Página 3, líneas 1 a la 10: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 19: Después de “Deportes” eliminar “y/o” y sustituir por “o”

Página 4, líneas 1 a la 14: eliminar todo su contenido.

Página 5, línea 3: Después de “acción.” añadir “ ” ” (comillas de cierre)

Página 5, línea 4: Después de “Sección” eliminar “2” y sustituir por “4”.

Página 5, línea 8: Después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “5”.

Página 5, línea 11: Después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “6”.

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Jiménez Torres se expresa.

La señora Lebrón Robles se expresa.

El señor Nieves Rosario se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el Titulo:

Línea 1: después de “enmendar” eliminar “el Artículo” y sustituir por “los Artículos 4, 6 y”

Línea 1: después de “133-2024,” añadir “conocida como “Ley para la Prevención y Protección Contra el Acoso y Hostigamiento Sexual en el Deporte en Puerto Rico”,”

Línea 1: después de “133-2024, para” añadir “incluir la definición de entidad deportiva; aclarar la definición de Acoso y Hostigamiento;”

Línea 3: después de “acoso” eliminar “en”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 11, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 99, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El señor Colón Rodríguez se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 113, Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se deje en turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 376, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la P. de la C. 377, que es considerada y se solicita se apruebe sin enmiendas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 426, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 428, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, línea 3, eliminar “Comunidad” y sustituir por “comunidad”

Página 2, primer párrafo, línea 3, eliminar “Adicionalmente” y sustituir por “Además”

Página 2, segundo párrafo, línea 7, después de “estudios” eliminar “para”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 429, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el informe final rendido por la Comisión de Transportación e Infraestructura, en torno a la R. de la C. 85, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES A VIVA VOZ

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el consentimiento del Senado para recessar los trabajos legislativos de la sesión de la Cámara de Representantes por más de tres (3) días consecutivos a partir de hoy, jueves, 18 de jueves de 2025 hasta el jueves, 25 de septiembre de 2025 a la una (1:00) de la tarde.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que el P. de la C. 862, sea referido en segunda instancia a la Comisión de la Región Este Central.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para hacer una aclaración, en la petición anterior se habló del P. de la C. 414, que fuera devuelto a la Comisión de Recursos Naturales; la Comisión correcta es la Comisión de Asuntos de la Juventud.

Así se acuerda.

Del señor Torres Zamora:

Para proponer que se deje sin efecto el Comité de Conferencia anterior para el P. de la C. 340 y se nombre un nuevo Comité de Conferencia para el mismo.

Así se acuerda.

El vicepresidente, señor Peña Ramírez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

El vicepresidente, señor Peña Ramírez, designa a tales fines a los señores Santiago Guzmán, Méndez Núñez, Hernández Concepción; señora González Aguayo; señores Parés Otero, Ocasio Ramos, Ferrer Santiago, Márquez Lebrón; señora Burgos Muñiz.

El vicepresidente, señor Peña Ramírez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

El vicepresidente, señor Peña Ramírez, anuncia que el señor Carlo Acosta a renunciando a dos Comisiones; Comisión Región Sur y Comisión Región Central. Para la Comisión Región Sur se sustituye el señor Carlo Acosta por el señor Pérez Cordero, y Comisión Región Central se sustituye el señor Carlo Acosta por la señora Pérez Ramírez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Robles Rivera:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a la Misionera Consagrada Natividad "Naty" Gutiérrez.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Jiménez Torres:

Para reconocer el compromiso, la pasión y el amor por el deporte puertorriqueño, esta Cámara de Representantes se honra en destacar a la señora Neribel Torres Estrada, nacida en Aibonito y vecina destacada de Orocovis.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 133, P. de la C. 142, P. de la C. 301, P. de la C. 737, P. de la C. 815; las R. C. de la C. 11 y R. C. de la C. 99.

Así se acuerda.

De la señora Vargas Laureano a solicitud de la Delegación del PPD:

Para solicitar la abstención en torno a la R. C. de la C. 11.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón a solicitud de la Delegación del PIP:

Para solicitar un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 99.

Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 133, P. de la C. 142, P. de la C. 301, P. de la C. 737, P. de la C. 815, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señoras González Aguayo, Gutiérrez Colón; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señor Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

VOTACIÓN FINAL

La R. C. de la C. 99, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atiles; señora González Aguayo; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 43

VOTOS NEGATIVOS: SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

VOTACIÓN FINAL

La R. C. de la C. 11, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier Chinea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atiles; señoritas González Aguayo, Gutiérrez Colón; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoritas Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señor Márquez Lebrón; señoritas Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Pérez Ramírez; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Zamora.

TOTAL: 35

VOTOS ABSTENIDO:

SEÑORES:

Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoritas Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras, señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 11

El vicepresidente, señor Peña Ramírez, anuncia la aprobación de los P. de la C. 133, P. de la C. 142, P. de la C. 301, P. de la C. 737, P. de la C. 815; las R. C. de la C. 11 y R. C. de la C. 99.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Pérez Ramírez:

Para solicitar el retiro de todo trámite legislativo de los P. de la C. 364, P. de la C. 561, y P. de la C. 562, de su autoría.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El vicepresidente, señor Peña Ramírez, da por ausente excusados al señor Ferrer Santiago; señoras González González, Hau; señor Méndez Núñez; señora Ramos Rivera y excusado a todos los fines al señor Aponte Hernández.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las tres y treinta y uno (3:31) de la tarde de hoy jueves, 18 de septiembre de 2025, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el jueves, 25 de septiembre de 2025, a la una (1:00) de la tarde.



Alberto León Ayala
Secretario